

Jornada de diálogo y capacitación sobre la Convención de la OCDE para el combate al cohecho de servidores públicos extranjeros en transacciones comerciales internacionales y su proceso de evaluación

Fecha	25 de septiembre de 2024
Lugar	Auditorio del INAES. Avda. Belgrano 172, Piso 1°
Organizadores	INAES y Dirección de Consejería Legal Internacional
Modalidad	Híbrida
Duración	4 horas (aproximadamente)
Accreditaciones presencial y virtual	9:30 a 10:00
Apertura	10:00

Objetivo

La jornada de diálogo tiene por objeto difundir y concientizar acerca de la Convención sobre el combate al cohecho de servidores públicos extranjeros en transacciones comerciales internacionales, de la OCDE. Al mismo tiempo, se trabajarán aspectos relacionados a la evaluación de la Convención para nuestro país en la denominada fase 3 bis.

El evento está dirigido a miembros del INAES, actores vinculados al área de regulación de este último, cooperativas, mutuales y profesionales de las ciencias económicas con actuación profesional en el sector.

A partir de breves disertaciones sobre distintos

aspectos de la Convención Antisoborno y su aplicación, se buscará la participación y el debate de todos los asistentes. Las exposiciones estarán a cargo de funcionarios que han venido participando en los procesos de evaluación de la Argentina; Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto; Oficina Anticorrupción y Procuración General de la Nación. Además, habrá intervenciones de funcionarios del INAES y autoridades de la FACPCE.

Finalmente, esta jornada tendrá como objetivo introducir la Fase 4 de evaluación a la que estará sujeto nuestro país en el transcurso del 2025 y 2026, identificando los desafíos que tendrá este proceso.

Apertura 10:00 h

Dr. Marcelo Collomb. Presidente del Directorio del INAES

Dr. Ricardo Morelli Rubio. Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto

Módulo 1 10:30 a 11:30 h

- Introducción a la Convención Antisoborno y a las Recomendaciones 2021.
- Procesos de evaluación y coordinación entre agencias nacionales.
- Grupo de Trabajo sobre soborno transnacional de la OCDE.
- Membresía de la Argentina.
- Tareas del grupo de trabajo.
- Mecanismo de evaluación de la Convención.
- La experiencia argentina en las evaluaciones ante el grupo de trabajo sobre soborno transnacional.

EXPOSITORES

Deborah Hafford. Directora de Relaciones Institucionales e Internacionales de la Oficina Anticorrupción

Dra. Natalia Pereyra. Oficina Anticorrupción

Dra. María Fernanda Terán. Oficina Anticorrupción

Dr. Ricardo Morelli Rubio. Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto

■ Módulo 2 11:30 a 12:30 h

- Estándares derivados de la Convención. Tipificación del delito, responsabilidad de las personas jurídicas, sanciones, jurisdicción extraterritorial.

■ EXPOSITORES

Dr. Diego Velasco.

Fiscal General - Titular de la Procuraduría de Criminalidad Económica y Lavado de Activos (PROCELAC)

Dra. Ileana Schygiel.

Coordinadora del Área de Delitos contra la Administración Pública de la PROCELAC

■ Break 11:30 a 12:30 h

■ Módulo 3 13:00 – 14:00

- Fase 3 bis: Recomendaciones 9 (A), 9 (B), 9 (E) y 9 (F). Desafíos de los trabajos preparatorios de la fase 4 bis.
- Importancia de la prevención y detección del delito de soborno transnacional.

■ EXPOSITORES

Dr. Norberto Oscar Barbieri.

Vicepresidente de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas

Dr. Ricardo Morelli Rubio.

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto

Cdor. Jorge Mosteiro.

Director Nacional de Control de Ahorro y Crédito Cooperativo y Mutual del INAES